

VOCES y ECOS

Reproducimos de «Arriba» la página «Voces y Ecos» por su interés de actualidad.

REFORMA TRIBUTARIA



«El espectáculo de resistencias y obstáculos que el país ha podido contemplar ante la Ley de Reforma Política puede ilustrarse sobre lo ocurrido entre los editores respecto a la re-

forma tributaria. Existe una España oscura e inmovilista, apegada a sus privilegios y dispuesta a conservarlos por encima de todo, que se opone a ceder el más mínimo fragmento de poder o de riqueza, cualquiera que sean las circunstancias y las necesidades del resto del país. Sólo una acción solidaria de la inmensa mayoría de nuestra población, de esa inmensa mayoría progresista, realista y responsable, puede remover estos obstáculos. Yo lamento lo ocurrido a mi reforma por el tiempo perdido para esa transformación en profundidad de nuestra economía, a que antes me refería. Pero ahí está el trabajo realizado por un grupo de funcionarios y profesores de extraordinaria competencia, que fueron capaces de esperanzarse en una reforma que en aquellos momentos era imposible. Sus soluciones conservan plenamente su validez. Se trataba de una reforma ambiciosa. No estaba limitada por el posibilismo momentáneo. Incorporaba un reforzamiento de la imposición personal y progresiva sobre el renta, ampliándola con el gravamen de las plusvalías a medio y largo plazo, así como una modernización de la imposición indirecta a través de la implantación del impuesto sobre el valor añadido. Propugnaba la introducción paulatina en nuestra fiscalidad de un impuesto sobre el patrimonio neto que, como usted sabe, constituye la figura clave de los programas tributarios de los partidos socialmente más avanzados de Europa. Este convenio de que el trabajo realizado sería útil.»

Alberto Monreal Luque, en «El Europeo»

LA REFORMA



«La llamada reforma Suárez ha consistido en la apertura de un proceso constituyente desde el poder. Se ha producido un cambio de legitimidad política, y, en ese sentido, ha habido una ruptura en el fondo, aunque no haya habido una ruptura en la forma. La experiencia, indiscutiblemente, es muy brillante, y se está llevando a cabo con el apoyo implícito de las fuerzas progresivas del país. El proceso no está concluido, ni mucho menos, pero quizá se hayan superado las etapas más duras.»

(Francisco Fernández Ordóñez en «Gacetas».)

NUEVOS CAUCES SINDICALES

«La libertad e independencia sindical es un axioma en Europa, y es conciliación fue todos los años que estuvo conciliada entre nosotros en anatema para los europeos. No es ahora la libertad sindical haya dejado de ser un axioma, ni un anatema su conciliación, pero precisamente ahora, desde hace un par de años, y cada vez con más fuerza, lo que principalmente interesa a los europeos no es que los obreros tengan unos sindicatos y los patronos tengan otros, puesto que los tienen hace más de cien años, ahora lo que preocupa a los europeos, lo mismo en Inglaterra, que en Alemania, o en Francia, o en Italia, y si usted lo duda escuche sus debates parlamentarios, lea sus libros o atienda a los discursos, tanto de los representantes obreros como de los patronales, no es la libertad sindical, sino, por el contrario, la colaboración entre las dos armas sindicales, la patronal y la obrera.»

En todos los países de Europa, y sobre todo en Inglaterra, uno de los temas que, surgiendo del limbo en que lo han tenido arrojado los alemanes desde que, con la creación de sus «consejos de supervisión», le abrieron a los representantes sindicales la participación en la dirección de las empresas metalúrgicas y carboníferas federales, es la participación obrera en la dirección de la empresa.

No hay nada que espere más a la opinión inglesa ahora mismo, cuando el Presidente del Gobierno acaba de nombrar una comisión para que haga un informe sobre la posibilidad de que se le sea presentado tan a este Parlamento un proyecto por el que se les conceda a los sindicatos un estatuto institucional que les abra el acceso hacia la participación con las organizaciones patronales en la administración de las industrias de los Bancos, de las empresas nacionalizadas y de los transportes.

¿Para qué hablar del proyecto que comienza a bullir por un lado y otro, cuyo objeto es transformar nada menos que la Cámara de los Lores en una representación de actividades e intereses, donde los sindicatos puedan participar, tanto desde su ala patronal como obrera, aunque naturalmente supeditados a la hegemonía de la Cámara de los Comunes, en la elaboración de las leyes de carácter económico?

Claro que no hay que tomar el ribón por las hojas y asumir, como con paradójica inocencia, tantos comentaristas se lanzan aquí a asumir, que porque la opinión pública discute una cuestión en Inglaterra, en Suecia o en Alemania, la cuestión vaya a convertirse en una ley o que porque el Gobierno proponga una cosa, esta cosa esté ya en el tintero. Antes de que los europeos consumen las tendencias que comienzan a hacerse notar en su seno y antes de que Europa pase de la fase de la economía basada en la dialéctica y la lucha a la basada en la armonía y la cooperación, ha de pasar no poco tiempo, si alguna vez llega.

No pueden anularse cuarenta años

¿Qué duda puede haber de que desmontando el arbitrario y ocioso artículo, que antes de que experimentara la piqueta de don Enrique de la Maza ya se había venido abajo por el solo, el Gobierno de Su Majestad le ha dado a los españoles y a los europeos otra prueba de su magnífico ánimo y su sólida prudencia?

Lo que yo quiero insinuar es que lo que el Gobierno de Su Majestad no ha hecho, ni puede hacer, es anular cuarenta años.

El asunto es que, como en la ley Sindical admirable por sus propósitos, en todo lo que ahora emprende el país, hay mucho más que hacer que abrir las puertas y restablecer las libertades, aunque sin libertades y puertas abiertas ninguna cosa sería posible ser llevada a cabo.

La libertad sindical que, llegada el año 77, sólo sirviera para que pudieran cabalgar sobre la Península el romanticismo anacrónico, ingenuo y peligroso de los porichidos sindicatos de 1936 o la controversia tumultuosa, con frecuencia irresponsable y con no menos frecuencia anarquista, de las Comisiones Obreras, a un francamente no dejaría de parecerse mejor, a pesar de todo, que el engendro necrológico vertical, copiado de Alemania e Italia, pero a lo que uno no puede dar crédito, es que sólo porque autoricemos la existencia de las Comisiones Obreras, nos aproximamos a Europa. De europeístas, las Comisiones Obreras, a pesar de que hay en ellas visibles elementos capaces de convertirse al europeísmo, no tienen hoy por hoy más que tantas de europeístas, los sindicatos verticales, y sólo nos faltaba ahora que saltáramos de la sartén para caer en el fuego. O que creyéramos que podemos ir a Europa por los cerros de Ubeda.»

Augusto ASSIA («Ya»)



De «Pueblo»

EUROPEISMO



«Yo soy claramente europeísta: soy partidario de la entrada de España en Europa: creo que tendremos muchas dificultades, porque se ha hablado mucho en los últi-

mos tiempos, con fines políticos, de dificultades políticas para el ingreso. Las dificultades son también muy serias debido a los intereses de otros países. De modo que en este momento, por ejemplo, los agricultores franceses están presionando seriamente sobre su Gobierno, y lo mismo hacen los Italianos, para que los agricultores de España y de Portugal, que son claramente competitivos, no puedan entrar. Por lo tanto, no hay que pensar que lo vamos a tener fácil. Yo me atrevo a decir que España tiene que pedir, pasadas las próximas elecciones, el ingreso. Tiene que negociarlo seriamente, que tendrá que pasar un cierto tiempo, que por lo que sabemos en el caso de Grecia no será inferior a cuatro años en esa negociación, y que dentro de ese tiempo habrá toda clase de oportunidades para llegar al final deseado. También quiero decir que en el caso de la agricultura existe una política agrícola en la Comunidad, en la cual no solamente tendríamos mayores facilidades para la exportación de nuestros productos. Por consiguiente, en principio soy partidario del ingreso, pero creo que lo tenemos más difícil de lo que algunos piensan.»

(Manuel FRAGA, en «Blanco y Negro»)

CONSUMISMO

«Vivimos en plena quimera, engañándonos por ignorancia o por las últimas posibilidades de tirar del consumo que el país aún posee, achicando cada vez más el nivel de vida relativamente alto de que disponía no hace muchos meses. Pero estas últimas fiestas, a cuyas características generales se ha añadido la desconfianza respecto a la estabilidad del valor de la moneda, y por consiguiente respecto del ahorro, quizá constituyan el último tirón fuerte en cuanto se refiere al consumo, y esto sólo respecto de ciertos artículos que no son los que más influyen en la riqueza o penuria del país. El hecho certísimo es que el déficit de la balanza de pagos es aterrador, que el número de parados aumenta y que, por unas u otras razones, la productividad decae.»

(Enrique TIERNO GALVAN, en «El País»)

EL SEÑORITO COMUNISTA

«El señorito comunista es una de las creaciones más originales e inesperadas que ha venido a dar de sí la sociedad española. No es que algo parecido no ocurra en otras sociedades; antes al contrario, en ciertos rasgos el señorito comunista recuerda otros tipos de fuera, como el jipi anglosajón y los «jeunes de la gauche» franceses y ciertos extremistas extravagantes del neorrevolucionario alemán; pero no por eso deja de distinguirse el nuestro por rasgos propios y especiales.»

El señoritismo comunista no difiere en lo esencial del señoritismo general, que es una de las características de la sociedad española. Se hace uno comunista como se pone gafas oscuras, no porque los ojos lo necesitan, sino porque está de moda ir por el mundo con dos inmensos agujeros negros a un lado y otro de la nariz. La irresponsabilidad es su principal característica.»

(Salvador de Madariaga en «Gaceta Ilustrada».)